



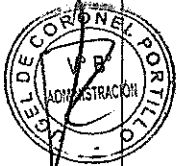
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA CAS Nº 014 -2020-GRU-DRE-UGELCP

**BASES GENERALES DE LA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN
DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS (CAS) DE LA SEDE LOCAL
DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE CORONEL PORTILLO**



- 2020 -



"Año de la Universalización de la Salud"

Bases Generales de la Convocatoria para la Selección de Personal en la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Sede Local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo

Convocatoria CAS N° 014 -2020-GRU-DRE-UGELCP

Convocatoria para la contratación del personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057, a fin de implementar con personal calificado, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar a las personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria de acuerdo con los requerimientos del servicio, Sede Local de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.

- Intervención: Ugel de Coronel Portillo

Plaza Vacante: Uno (01) Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística.

2. ALCANCE

Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.

3. BASE LEGAL

- 3.1 Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
- 3.2 Ley N° 29849. Ley de Eliminación Progresiva del REGIMFN Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- 3.3 Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- 3.4 Ley N° 27815- Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- 3.5 Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 3.6 Ley N° 27050- Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 3.7 Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.
- 3.8 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D.S. N° 065-2011-PCM, esto en conformidad al numeral 4.2 del Decreto de Urgencia N° 016-2020 que indica que se puede contratar bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.
- 3.9 Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

- 3.10 Decreto Supremo N° 040-2014-PCM-Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 3.11 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 3.12 D.S. N° 12-2004-TR – Disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, sobre transmisión radial y televisiva de ofertas laborales del sector público y privado.
- 3.13 Decreto de Urgencia N° 029-2020, los contratos CAS que se celebran en el marco del literal a) que tienen naturaleza temporal y quedan resueltos automáticamente una vez emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud existencia del COVID – 19.
- 3.13 Resolución N° 107-2011-SERVIR-PE – Aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los CAS, modificado por la Resolución N° 108-2011-SERVIR-PE y la Resolución 141-2011-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR.PE
 - Directiva N° 001-2013 SERVIR/GDSRH
 - Resolución General Administrativa N° 003-2015-gru-p-ggr-ora, que aprueba el instructivo N° 01-2015-GGR-ORA-RRHH/GRU "Instructivo para la selección, contratación y ejecución y ejecución del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS en el pliego 462- Gobierno Regional de Ucayali.
 - Resolución Directoral Local N°006401-2020 UGELCP, que designa a los miembros de la Comisión de Contratación Administrativa bajo la modalidad de CAS.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios (RO)

5. ÁREA ENCARGADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

Comisión Especial de Contratación Administrativa de Servicio de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, reconocida mediante resolución.

6. PUESTOS EN CONCURSO

Vacantes	Puesto	Nivel Profesional	Unidad Orgánica / Área
01	Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística.	Título Profesional, colegiado y habilitado, en Administración, Contabilidad y afines.	UGEL-CP / ABASTECIMIENTO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

6.1. PERFIL DE PUESTO:

6.1.1 Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística

Puesto:	Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística	
Depende	Sede Central Ugel Coronel Portillo	
PERFIL DEL PUESTO		
Requisitos		Detalle
Experiencia	Experiencia General: Cinco (5) años en el sector público o privado.	
	Experiencia Especifica: Mínimo 01 año en el sector público y los últimos seis (06) meses.	
Habilidades o Competencias	- Proactivo, capacidad organizativa, analítico, habilidad para percibir detalles importantes en material verbal o numérico, capacidad ejecutiva, trabajo en equipo y bajo presión.	
Formación Académica	Título Profesional, colegiado y habilitado, en Administración, Contabilidad y afines.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentadora)	Conocimiento de SIGA, SIAF, OSCE Manejo de OFICCE Conocimientos de la Ley, Directiva, Reglamentos de contrataciones del Estado.	
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Capacitación en SEACE acreditado por el OSCE. Certificado vigente ante el OSCE Especializaciones en contrataciones.	
MISION DEL PUESTO		
Contratar los servicios de un personal capacitado para desempeñar las funciones de Especialista en Adquisiciones de Bienes y Servicios de Logística, para el área de Abastecimiento de la UGEL – CP		
FUNCIONES DEL PUESTO		
a.	Elaboración de cuadro comparativo.	
b.	Elaboración de estudios de mercado.	
c.	Elaborar resumen ejecutivo de estudio de mercado.	
d.	Elaboración de orden de compras y orden de servicios.	
e.	Elaboración de bases y todos los actos previos para los procesos de selección.	
f.	Elaborar expedientes de contratación de acuerdo a las metodologías del proceso de selección de bienes y servicios.	
g.	Ser parte como miembro titular del Comité Especial.	
h.	Realizar informes permanentes de la Jefatura de los avances de acuerdo al área que lo compete.	



9





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL

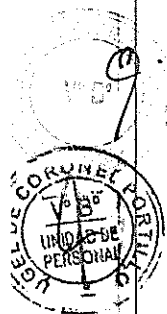
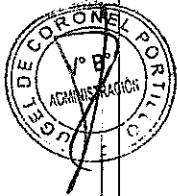


"Año de la Universalización de la Salud"

i.	Proponer permanentemente la aplicación de las normas en los trabajos a realizar.
j.	Elaborar y analizar el cumplimiento en las metas programadas de acuerdo a las programaciones establecidas.
k.	Realizar la ejecución de gasto en los plazos establecidos en los instructivos para el cumplimiento de meta para el MINEDU
l.	Participar de manera permanente en actualizar los planes en base a los dispositivos emanados por la instancia superior.
m.	Otras funciones que asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	-UGEL de Coronel Portillo
Duración del contrato	El contrato tendrá vigencia desde el 01/12/2020 hasta el 31/12/2020.
Contraprestación mensual	S/. 2,500:00 (Dos mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajo.
Otras condiciones	Jornada semanal máxima de 40 horas.





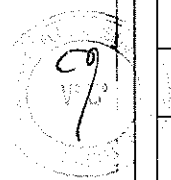
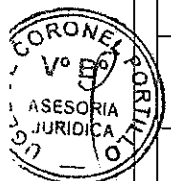
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

7. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Aprobación de la Convocatoria	16 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
Publicación del proceso en el servicio del empleo	Del 17 de Noviembre al 23 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en web institucional UGEL CP	Del 17 de Noviembre al 23 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
Presentación de la hoja de vida documentada.	24 de noviembre 2020; (De 08:00am hasta 01:00: p.m.)	Postulante
SELECCION		
Evaluación de la hoja de vida	25 de noviembre 2020	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la web institucional UGEL CP	25 de noviembre 2020	Comisión Evaluadora
Presentación de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida (vía virtual)	26 de noviembre 2020; (De 08:00am hasta 01:00: p.m.)	Postulante
Absolución de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida y publicación de resultados preliminares	26 de noviembre 2020 (de 2:00pm hasta 4:30pm)	Comisión Evaluadora
Entrevista Virtual	27 de noviembre 2020	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados en la web institucional UGEL CP	27 de noviembre 2020	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	30 de noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP
Inicio de labores	01 de diciembre 2020	UGEL CP





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

8. ETAPAS Y FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación comprende **02 etapas**:

- La Evaluación Curricular: **50 puntos**.
- La Entrevista Personal **50 puntos**.
- Puntaje Mínimo Aprobatorio Final: **70 puntos**.

Los factores de evaluación tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PROFESIONALES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR			
a) Formación	20	35	50
b) Experiencia Laboral	20		
c) Capacitaciones	10		
Puntaje Evaluación Curricular	50		
ENTREVISTA PERSONAL			
A. Entrevista	50	35	50
Puntaje Entrevista Personal			
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

8.1 PUNTAJE PARA EVALUACION CURRICULAR

PARA PLAZA DE PROFESIONAL

a) FORMACION – TITULO Y/O GRADO UNIVERSITARIO

Se calificará un máximo de 20 puntos

- Título profesional Universitario(20 puntos)

b) EXPERIENCIA LABORAL:

Su calificación se computará con un máximo de 20 puntos, en la forma siguiente:

- Por año de servicios prestados en el cargo de logística (05 Puntos) (**)
- Por año de servicios prestados en la especialidad (02 Puntos) (**)
- Por año de servicios prestados en instituciones del estado (01 Puntos) (**)

c) CAPACITACION:

Deberán tener una antigüedad no mayor de (05 años) a la fecha de evaluación y posteriores a la expedición del título profesional.

Su calificación se computará con un máximo de 10 puntos, en la forma siguiente:

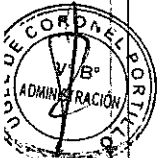
- De 180 a más hrs.....(06 Puntos)
- De 30 a 120(02 Puntos)

NOTA:

(*) En caso no se especifiquen las horas de capacitación en los documentos presentados estos no serán tomados en cuenta.

(**) Se otorgará un máximo de 20 puntos, el tiempo de servicio solo será calificado si se acredita con la presentación de la resolución o contrato respectivo.

La presentación de recibos por honorarios no califica para los años de servicio, salvo que se adjunte el contrato respectivo debidamente legalizado notarialmente.



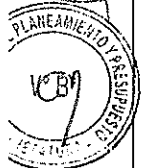


"Año de la Universalización de la Salud"

8.2 PUNTAJES PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

- La entrevista personal evaluará la capacidad al postulante en: Trabajar en equipo, adaptabilidad, proactividad, capacidad analítica, orientación por resultados, tolerancia al trabajo bajo presión, capacidad para tomar decisiones, conocimiento del cargo y aspectos de la política regional y nacional. La calificación será en base a Cincuenta (50) puntos y Puntaje Mínimo Aprobatorio de la entrevista es de 35 puntos cuyo detalle se precisa en el siguiente cuadro descriptivo:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE			TOTAL
	VALOR	VALOR MINIMO	VALOR MAXIMO	
I.ASPECTOS PERSONALES Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante.	5	3	5	
II.SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.	5	3	5	
III.CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad, expresión y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.	5	3	5	
IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide la capacidad del análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.	5	3	5	
V.CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.	10	8	10	
VI.CONOCIMIENTOS DEL CARGO Mide la capacidad de los conocimientos del postulante, relacionado al sistema de abastecimiento	20	15	20	
TOTAL	50	35	50	





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

9. CONVOCATORIA.

9.1. La convocatoria se realizará a través del periódico mural y/o página electrónica institucional de la sede administrativa de la UGEL de Coronel Portillo, asimismo en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través del Portal Web de Empleos Perú www.empleosperu.gob.pe.

10. INSCRIPCIONES.

10.1. Las Bases para el presente concurso estarán disponibles en la página web institucional en formato PDF y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a través del Portal Web de Empleos Perú, www.empleosperu.gob.pe

10.2. Los postulantes adquirirán el Formulario Único de Trámite (FUT) simple http://www.minedu.gob.pe/otd/xtras/FUT_2014.pdf adjuntando los anexos N° 01, 02 y 03, a la que adjuntan el Curriculum Vitae documentado y presentaran a través de Mesa de Partes de la Sede Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo sito en Av. Las Mercedes s/n AA.HH. Las Flores – Manantay (Altura Grifo Túpac), o a través del correo: convocatorias@ugelcp.gob.pe en el horario y fecha indicada en el cronograma del proceso. Deberán además indicar el puesto al que postulan de forma clara y conforme a lo indicado en el Numeral 6.1. De las bases del presente concurso.

10.3. Si el postulante declara cumplir el perfil y en la revisión curricular la Comisión detectara alguna variación en dicha información será descalificado automáticamente.

10.4. La documentación que se presente, tiene carácter de declaración jurada por lo que el postulante será responsable de la información consignada, estando la entidad en la facultad de realizar la verificación de su autenticidad. De comprobarse actos de falsificación, la Comisión derivara al Área pertinente a fin de que se dé inicio a las acciones legales y penales correspondientes.

11. FORMA DE PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE.

Formatos de Solicitud de Contratación y de Declaración Jurada –indicados en el numeral 10.2. debidamente rellenos.

En folder manila o archivo en formato PDF (no superar los 5MB de peso).

- Carta de presentación Anexo N° 01.
- Hoja de vida de acuerdo al Anexo N° 02.
- Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni judiciales Anexo N° 03
- Copia clara y legible de DNI.
- Curriculum vitae documentado debidamente foliado (*certificaciones y otros*)

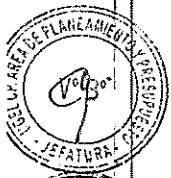
12. SELECCIÓN.

12.1 La selección comprende obligatoriamente la evaluación curricular (P1) y la entrevista al postulante (P2).

12.2 Todas las etapas del proceso de contratación CAS tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido con el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

12.3 La selección comprende obligatoriamente la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal.

12.4 Se consideraran además las Bonificaciones por Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas -conforme a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE- (bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista); y por Persona con Discapacidad de acuerdo a la Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, con su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP (bonificación del quince (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final)





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

- 12.5 La ausencia de cualquiera de los documentos solicitados en los requisitos mínimos del perfil solicitado (Formación académica, certificado de antecedentes policiales, experiencia) determinará la calificación de "No Apto" e inhabilitará su continuidad en la siguiente etapa del proceso.

13. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

- 13.1 Declaratoria del proceso como Desierto.

El Proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia de cada perfil.

- 13.2 Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

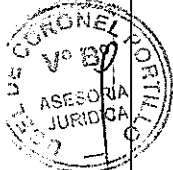
- Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad como posterioridad al inicio del proceso de selección
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados

14. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.

La comisión una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que se proceda con la publicación del resultado final del concurso y a la suscripción del contrato, dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

El contrato es condición indispensable e insustituible para que el personal ganador del proceso, inicie sus labores; el mismo que deberá suscribirse en un plazo no mayor de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de resultados.

El postulante que resulte ganador en este proceso antes de la suscripción del contrato deberá presentar el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTE.





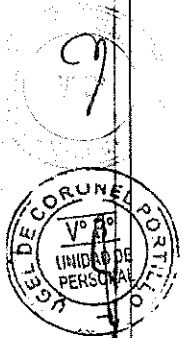
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXOS

- ANEXO N° 01: Carta de Presentación del Postulante.
- ANEXO N° 02: Hoja de vida resumen. (Modelo)
- ANEXO N° 03: Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales





"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACION

Señores:
Comité de Proceso de Selección de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo.
Presente

Yo, Identificado (a)
 con DNI N°, mediante la presente solicito se me considere para
 participar en el Proceso **CAS N°014 -2020/UGELCP**; convocado por la UGEL de Coronel
 Portillo, a fin de acceder al servicio cuya denominación es:

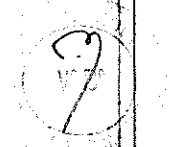
.....
 del área, oficina y/o unidad para lo cual
 declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
 establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y adjunto a la
 presente la correspondiente de HOJA DE VIDA documentada y copia de DNI conforme a
 lo estipulado en las Bases.

Manantay, de de 2020.

.....
 Firma del Postulante

Indicar marcando con un aspa (x) si es concluido de las FFAA:
 Acredita situación de licenciado FFAA (SI) (NO)

Indicar marcando con un aspa (x) condición de Discapacidad:
 Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)
 Tipo de Discapacidad
 Física () ()
 Auditiva () ()
 Visual () ()
 Mental () ()





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 02

HOJA DE VIDA – RESUMEN
 (Modelo)

DATOS PERSONALES:

Nombres y apellidos :
 Dirección :
 DNI / RUC : /
 Fecha de nacimiento :
 Régimen Pensionario :
 CUSSP / Celular : /
 Mail :

FORMACION ACADEMICA:

Educ. Secundaria :
 Formación Superior :
 Otros 1 :
 Otros 2 :

CAPACITACIONES Y ESPECIALIZACIONES:

Centro de Estudios :
 Especialidad / Curso :
 Período :

Centro de Estudios :
 Especialidad / Curso :
 Período :

EXPERIENCIA LABORAL:

Institución Educativa :
 Nivel :
 Situación :
 Período / Año :

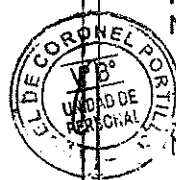
Institución Educativa :
 Nivel :
 Situación :
 Período / Año :

Institución Educativa :
 Nivel :
 Situación :
 Período / Año :

RECOMENDACIÓN LABORAL:

Nombre de la Empresa o Institución:

 N° Telefónico de la Empresa o Institución:





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 UNIDAD DE PERSONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES

Conste:

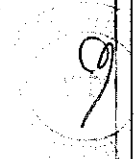
Por el presente documento, yo

Identificado (a) con DNI N°, declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales, ni judiciales, ni tener procesos judiciales contra la UGEL de Coronel Portillo ni en otras Unidades Ejecutoras del país. Quedando automáticamente eliminado del concurso, si se comprueba lo contrario.

La presente declaración jurada tiene vigencia para el concurso CAS N°014 -2020/UGEL CP; con cargo a presentar los documentos expedidos por los organismos respectivos, en caso de ganar el concurso.

Manantay, de de 2020.

.....
 Firma del Postulante





"Año de la Universalización de la Salud"

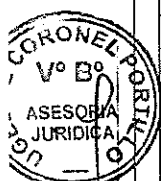
CONVOCATORIA CAS N°014 -2020-UGELCP

CRONOGRAMA

ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Aprobación de la Convocatoria	16 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
Publicación del proceso en el servicio del empleo	Del 17 de Noviembre al 23 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en web institucional UGEL CP	Del 17 de Noviembre al 23 de Noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP /
Presentación de la hoja de vida documentada.	24 de noviembre 2020 (De 08:00am hasta 01.00: p.m.)	Postulante
SELECCION		
Evaluación de la hoja de vida	25 de noviembre 2020	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la web institucional UGEL CP	25 de noviembre 2020	Comisión Evaluadora
Presentación de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida (vía virtual)	26 de noviembre 2020 (De 08:00am hasta 01.00: p.m.)	Postulante
Absolución de reclamos, de la evaluación de la hoja de vida y publicación de resultados preliminares	26 de noviembre 2020 (de 2:00pm hasta 4:30pm)	Comisión Evaluadora
Entrevista Virtual	27 de noviembre 2020	Comisión Evaluadora
Publicación de resultados en la web institucional UGEL CP	27 de noviembre 2020	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	30 de noviembre 2020	Unidad de personal / UGEL CP
Inicio de labores	01 de diciembre 2020	UGEL CP

La Comisión.

Manantay, 16 de noviembre de 2020.



9

